

RESOLUCIÓN N° **3561** /2024

AUTORIZA RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN, CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE PATENTE A CONSULTORES LIRA & ASOC. COMERCIAL LIMITADA.

RECOLETA, **23 AGO 2024**

VISTO

- Ingreso N° 42656, de fecha 18 de junio de 2024, de la sociedad CONSULTORES LIRA & ASOC. COMERCIAL LIMITADA, Rut. 76.305.167-6, mediante el cual solicita cambio de razón social y término de patente rol 2-758073.
- Ficha Inspectiva, de fecha 24 de junio de 2024, emitida por el Departamento de Regularización de Contribuyente
- Resolución N° 3213, de fecha 21 de octubre de 2022, que autoriza permiso definitivo.
- Informe de Morosidad, de fecha 22 de mayo del 2024, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- MI SII, de fecha 22 de mayo de 2024, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica dirección vigente en Vecinal Portalblo N° 2, dpto. 119, comuna de Estación Central.
- Certificado de Estatuto Actualizado, de fecha 12 de junio de 2024, emitido por tu empresa en un día.
- Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Decreto Exento N° 2366, de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
- Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE** la resolución N° 3213, de fecha 21 de octubre de 2022, el cual autoriza permiso definitivo a contribuyente, **donde dice**, Inversiones, Hostelería, Ingeniera y construcción Limitada, **deberá decir**, Serv. de Ingeniería, Construcción y Cocinería Ltda.
- AUTORIZASE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-758073, con giro de "ELABORADORA DE PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN COCCION", a nombre de SERV. DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y COCINERÍA LTDA. Rut 76.305.167-6, en el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **CONSULTORES LIRA & ASOC. COMERCIAL LIMITADA**, Rut 76.305.167-6, en atención a documento denominado, Certificado de Estatuto Actualizado, de fecha 12 de junio del 2024, emitido por tu empresa en un día.
- PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes detalladas a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2024:**

PATENTE : 2-758073
DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 214 A
NOMBRE : CONSULTORES LIRA & ASOC. COMERCIAL LIMITADA
RUT : 76.305.167-6
GIRO : ELABORADORA DE PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN COCCIÓN
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

- El Depto. de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional y de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado oficina de partes, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JGQ/ESA/jam
20/08/2024

221.7642.